SECRETARÍA DE INFANCIA Y FAMILIA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. PERIODO - LUGAR DE ENTREGA.

La descarga de la mercadería se realizará una vez que la Secretaría disponga de la orden de compra correspondiente. **Las descargas se efectuarán en el depósito ubicado en Av. Dr. Ricardo Balbín 3679, San Miguel. Las descargas de las cajas se realizarán en cuatro etapas, o tantas veces como sea necesario, distribuidas en los meses de marzo, abril mayo y junio del corriente año (15.000 por mes), previo acuerdo con la unidad ejecutora de la Secretaría.** Los días habilitados para la descarga son de lunes a viernes, en el horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas.

Cabe destacar que se requiere una previa coordinación con la unidad ejecutora.

2. PROVISIÓN Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS.

Se solicita que se entreguen muestras de los productos ofertados en la Unidad Ejecutora de la Secretaría de Infancia y Familia, ubicada en el edificio municipal, Sarmiento 1551, planta baja.

- Todos los alimentos serán provistos en envases en perfecto estado de conservación.
- El vencimiento de los alimentos no perecederos, en todas sus presentaciones, deberán consignar fecha de vencimiento posterior como mínimo a seis (6) meses.
- Después de la fecha de entrega y se controlará estrictamente al recibir la mercadería.
- La falta de cumplimiento de lo establecido precedentemente, será causal de devolución de la mercadería presentada.
- Los módulos se entregarán armados en **caja de cartón reforzado de 35x20x20cm** (alto, ancho, profundo) o tamaño acorde a su contenido, precintados. Sin presentar roturas y/o abolladuras
- Se solicitará particular atención al momento de embalaje, que las cajas ubicadas en el inferior de los pallets estén en condiciones óptimas para ser entregadas.
- Se solicitará la entrega de pallets completos con una cantidad no menor a 90 (noventa) cajas.

3. DETALLE DEL CONTENIDO

- ***Cajas de cartón reforzadas: 60.000 UNIDADES***

Una caja de asistencia alimentaria contiene:

CANTIDAD	DETALLE
1	**LECHE EN POLVO:** ENTERA – ENVASE PAQUETE – Presentación 400 GRS.
1	**AZUCAR:** TIPO "A" COMUN - ENVASE BOLSA PLÁSTICA - Presentación 1 KG.
1	**PACK GALLETITA** X 3 UNIDADES TIPO CRACKERS - Presentación 330grs
1	**HARINA:** TIPO DE TRIGO 000 - ENVASE PAPEL- Presentación 1 KG
1	**ACEITE:** Es de carácter excluyente que el mismo sea de GIRASOL. **(NO MEZCLA)** No se aceptan ofertas de otro tipo de aceite. Presentación ENVASE DE 900ML
1	**ARROZ**: TIPO LARGO FINO - ENVASE BOLSA PLASTICA – Presentación 1 KG.
2	**UNIDADES DE PURE DE TOMATE**: ENVASE BRICK O LATA - Presentación 520 GR
2	**UNIDADES DE FIDEOS:** TIPO GUISERO (se solicitan al menos 2 tipos de presentación. Ejemplo: Codito, tirabuzón, moñito, etc.) - ENVASE BOLSA PLASTICA - Presentación 500 GRS
1	**UNIDAD DE LENTEJAS:** TIPO REMOJADAS - ENVASE BRICK O LATA - Presentación 340 GRS
1	**UNIDAD DE CHOCLO:** en grano – ENVASE BRICK O LATA - Presentación 350 GRS
1	**UNIDAD DE ARVEJAS:** TIPO REMOJADAS - ENVASE BRICK O LATA - Presentación 300 GRS
1	**UNIDAD DE CACAO:** TIPO DULCE EN POLVO - Envase BOLSA PLÁSTICA 180 GRS

4. FORMAS DE PAGO

La municipalidad abonará los elementos entregados, contra la presentación de una única factura parcial correspondiente al total entregado del mes vencido y debidamente conformada de acuerdo al orden y composición de la Orden de Compra adjudicada (correspondiéndose con peso, gramaje, marca), con los remitos originales debidamente firmados e intervenidos por la Secretaría de Infancia y Familia. El proveedor podrá facturar con una periodicidad de 15 o 30 días. Posteriormente se procederá al pago preferentemente dentro de la periodicidad de 15 días de recibida la facturación en la Unidad Ejecutora.

5. CONDICIONES PARTICULARES.

Se deberán cotizar todos los ítems. Asignación global.

La adjudicación recaerá a favor de la propuesta más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos y especificaciones solicitadas.
El precio base indicado en la presente solicitud de pedido, se fundamenta en las tarifas vigentes al momento de su confección.

En la presentación de sus ofertas se requiere ofrecer sólo hasta DOS (2) marcas